

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

España y Portugal.—Un mes.....	8 pías.
Trimestre.....	9 "
Semestre.....	16 "
Año.....	30 "
Antillas españolas.—Trimestre.....	20 "
Semestre.....	38 "
Año.....	75 "
Filipinas.—Semestre.....	50 "
Año.....	98 "
Estados de la Unión postal.—Trimestre.....	18 "
Semestre.....	35 "
Año.....	68 "
Estados no convenidos.—Trimestre.....	21 "
Semestre.....	40 "
Año.....	78 "

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

SOCIEDAD FUNDADORA DE «LA JUSTICIA»

En el contrato de constitución, celebrado en 7 de Diciembre último, la Sociedad determinó la significación política que había de tener el periódico, consignando la base siguiente:

«Los comparecientes se asocian para crear y sostener un periódico diario en Madrid por tiempo indeterminado, que se denominará LA JUSTICIA, y se consagrará:

«Como fin permanente, á propagar los principios de la Democracia con su forma genuina, la República, representando constantemente dentro de la comunión republicana una tendencia reformista progresiva, y manteniendo la necesidad de diferenciar los partidos para el desenvolvimiento normal y tranquilo de las instituciones republicanas;

«Y como fin circunstancial, á afirmar la política de concordia de todas las fuerzas republicanas, para la conquista y consolidación de sus comunes aspiraciones, sustentando los procedimientos defendidos por la minoría de la Asamblea del partido republicano-progresista en Enero de este año.»

Al constituirse la Sociedad eligió un Comité que la representara, compuesto de los señores:

D. Nicolás Salmerón.
D. Eduardo Chao.
D. Rafael Cervera.
D. Gumersindo de Azcárate y
D. José Melgarejo,

los cuales nombraron Director-Gerente á

D. Eduardo Chao.

y á propuesta de éste, Redactor en Jefe de LA JUSTICIA á

D. Antonio Atienza.

El inesperado y repentino fallecimiento del Sr. D. Eduardo Chao, ha dejado vacante el puesto de Director-Gerente que la Sociedad le había confiado, y al cual había llevado la representación de su consecuencia, de su ilustración, de sus virtudes cívicas y de sus relevantes servicios á la causa de la democracia republicana.

En cumplimiento de lo prescrito en los Estatutos de la Sociedad, el Comité ha nombrado miembro del mismo en sustitución del señor Chao, á

D. Agustín Galindez,

y Director-Gerente, á

D. Francisco Sicilia.

CRÓNICA

INTERIOR

El campo político ha vuelto á animarse con los aprestos para la próxima campaña parlamentaria. Los conservadores se disponen á ser obstruccionistas, los posibilistas benévols, los republicanos hostiles, los reformistas implacables, los ministeriales menos dúctiles, según toda probabilidad, de lo que tienen por costumbre. Por indicación del Sr. Sagasta se pondrá desde luego á la orden del día en el Senado el proyecto de ley estableciendo el Jurado. A bien que los conservadores se preparan á obstruir, corriendo el riesgo de que se diga de ellos que no sirven más que de estorbo. El Gobierno se lamentará entonces de esta forma de oposición que le impide realizar sus más vehementes aspiraciones de reforma. Pero sus lamentos serán del género de los de la niña del cuento, que al paso que se quejaba á su madre de que Roque la tocara, añadía por lo bajo: «tócame Roque.»

Este renacimiento de la política se ha reflejado en la animación extraordinaria que reinaba ayer en el *mentidero*. El suceso del día fué la presencia en el del señor ministro de la Gobernación, cuya visita tuvo por objeto en realidad anatematizar, con fraso harto pintoresco, á los disidentes todos, presentes y futuros. El Sr. Albareda, que es, como todo el mundo sabe, un *sportman* distinguido, fué ayer de caza al salón de conferencias. Sólo que nos parece que erró el tiro.

En tanto que el ministro de la Gobernación trataba de conciliarse los ánimos de la mayoría, los noticieros políticos se despachaban á su gusto. La mayor parte de los *chanards* de ayer se referían á dimensiones presentadas. De ellas parece confirmarse tan sólo la del general Polavieja, que se niega resueltamente á ir á Puerto Rico, afirmando que, si aceptó por telégrafo el nombramiento, fué por creer que se trataba de un puesto de peligro. A la cuenta el general debe haber recibido después noticias más tranquilizadoras sobre el estado de la pequeña Antilla, y en su consecuencia se niega á aceptar el cargo para el que ha sido nombrado, por motivos de salud. Arte es, y arte prodigioso de este gobierno, el hacer de todas las personas á quienes ofrece los puestos más codiciados é importantes, otros tantos descontentos.

Entre las especies que ayer se echaron á volar, figuraba nada menos que la de la dimisión del ministro de la Guerra. La noticia no se ha confirmado, por fortuna para la sensibilidad del Sr. Sagasta y de los centralistas. De otra suerte, los hubiéramos oído lanzar exclamaciones de desconsuelo semejantes á la del francés de que habla anoche Asmodeo, que, desconociendo todavía el significado de algunas palabras de nuestra lengua, decía al recibir la noticia de la muerte de su esposa: ¡Ay, qué chiripa! ¡Ay, qué chiripa!

Los diarios ministeriales no niegan la posibilidad de que el general Martínez Campos sea designado, en plazo más ó menos largo, para la capitania general de Filipinas. Deportado así diplomáticamente el restaurador y eclipsado por tiempo el Sr. Martos, y reduciéndose el número de sucesores posibles de este gobierno. ¡Lástima que no pudiera crearse lejos, en Ponape por ejemplo, una capitania general de bastante importancia para ser desempeñada por el Sr. López Domínguez! Ciertamente que aún quedaría Cánovas, pero ¡bah! los conservadores se han mostrado demasiado tímidos para ser temibles.

EXTERIOR

La situación respectiva de las grandes potencias, complicada últimamente por las medidas amenazadoras de Rusia y el giro de la cuestión de Bulgaria, cosas ambas que son una sola para los planes políticos íntimos de los dos imperios, parece despejarse, acentuándose en la dirección que ayer señalamos.

Alemania, cuyo interés estriba en apaciguar por ahora los ánimos belicosos de Rusia con el doble objeto de desviarla de la amistad francesa y no complicar con Austria la cuestión búlgara, se decide, con el supremo egoísmo de su política internacional, á sacrificar al príncipe Fernando, aunque con esto lastime los intereses y el amor propio del Austria.

Así declara *El Norte*, órgano de la cancillería rusa, que está abierto el camino para el desarme internacional, en cuanto se realice la caída del príncipe Fernando.

De este modo se explica, que, mientras las noticias de Alemania y Rusia acusan temperamentos pacíficos, significados en el imperio moscovita por licenciamientos de tropas y disminución de las concentradas en la frontera austríaca, según indican los telegramas, las de Viena sean menos optimistas, no sólo porque continúan sosteniendo la nota de una expectativa prudente, que no quiere dejarse sorprender, sino porque señalan un enfriamiento de relaciones muy significativo entre aquella corte y la de Berlín.

No obstante, el *Frendemlat*, periódico vienés, se muestra muy confiado de que las disposiciones amistosas que ha probado Rusia para con Alemania en toda la cuestión de los documentos falsificados, son prenda de una próxima y feliz resolución del conflicto que amenaza. A pesar de lo cual y de la confirmación de seguridades de paz que acusan con gran firmeza los telegramas de Londres, la falsa posición en que la conducta de Alemania deja al Austria, la inminente pérdida al trono que está amenazando al príncipe Fernando y la contraminación que indudablemente tratará de hacer Francia para desvirtuar los manejos de atracción de Alemania hacia Rusia, pueden de nuevo, en corto plazo, complicar la cuestión, que tiene honda raíz en intereses más permanentes y en contrados de los que á propósito de incidentes puedan cruzarse.

Por lo que toca á la intervención de Francia en las relaciones de los imperios centrales, parece que en Austria se la considera como quicio de toda resolución. Así lo manifiesta una carta de cierto personaje político húngaro, que se dice muy relacionado con el ministro Tisza. Declara en ella, dirigiéndose al *Pigaro*—que es el periódico que la publica—que si Francia no apoya al czar, el czar no hará la guerra; augurando en el caso de que así se decida, graves perjuicios para Francia, que servirá, dice, «de carne de cañón para mayor provecho de los rusos.» Estas reflexiones hay que tomarlas con la reserva que impone su origen.

Mientras tanto la situación interior de los imperios alemán y ruso no deja de tener sus peligros. Vuelven á circular noticias poco satisfactorias respecto á la salud del emperador Guillermo, cuya muerte es seguro que modificaría mucho la política alemana; y por otra parte, en Rusia, la resolución del gobierno de abrir de nuevo las Universidades, facilitará la promoción de nuevos disturbios entre los estudiantes, con los que fraternizan los de la Universidad de Viena.

De otras partes escasas noticias. En Roma se ha celebrado la recepción de los peregrinos españoles, en la que el papa ha hecho grandes elogios del orden con que el obispo de Madrid-Alcalá ha dirigido la romería española. Después de las noticias que han publicado los periódicos acerca de este punto, las frases de León XIII son el mejor epígrama. El marqués de la Vega de Armijo, cumplida su misión, debió de tomar ayer noche el tren, de regreso para España.

El asunto de las condecoraciones en Francia se complica nuevamente, aunque en el terreno puramente judicial. El fiscal que entiende en la causa seguida á Ribaden, Hebert y Dubreil, declara comprometido á Wilson, pidiendo una aplazamiento de la vista para proceder á una instrucción complementaria y se espera de un momento á otro que se verifique la detención judicial del yerno de M. Grevy, contra el que acumulan cargos gravísimos las cartas publicadas en el *Paris* y el *Siglo XIX* de ayer, qué, á ser auténticas, probarían, según dice un corresponsal, la plena culpabilidad de Wilson. Los rumores de crisis circulados se desmienten.

El Mensaje de la Corona en la apertura de las Cortes portuguesas es un documento notabilísimo que acusa el interés que en la nación hermana se presta á los asuntos de importancia real para la vida de un pueblo. Entre las medidas que en este respecto anuncia, están la presentación de proyectos sobre el modo de nombrar á la parte electiva de la Cámara de los pares, cuya modificación estaba indicada, y á la que se añade otra en la ley electoral de diputados para la nueva legislatura. Las cuestiones de instrucción pública son miradas con especial interés, en lo que toca á la satisfacción inmediata de los vencimientos correspondientes á los maestros, á la instrucción secundaria de la mujer y otros extremos importantísimos. Proveyendo á las cuestiones económicas, cuya resolución ve en gran parte el gobierno en el abaratamiento y facilidad de la producción, se propone desenvolver la enseñanza agrícola é industrial, extender los mercados y ampliar la red general de los transportes en gran velocidad.

Respecto al ejército anuncia la inmediata distribución del nuevo fusil de repetición, la organización de las reservas y otras medidas, como el artillamiento de las fortificaciones de Lisboa, la reforma del código penal militar, del

servicio administrativo y sentando las bases para la organización de las fuerzas navales. Después de esto señala el Mensaje las mejoras verificadas en las colonias, con la apertura de líneas férreas, la descentralización y reforma administrativa del establecimiento de la bahía de Lorenzo Marqués, y la terminación del protectorado sobre Bahrmei. Otras medidas económicas son también de gran trascendencia y entre ellas la convención celebrada con el Banco de Portugal para que éste se convirtiera en Banco emisor encargándose de los pagos al Tesoro.

Anuncia, en fin, la modificación de la contribución industrial en beneficio de las clases menos acomodadas, y del impuesto sobre el aguardiente; así como un proyecto estableciendo la fabricación del tabaco por cuenta del Estado, como medio, el mejor, de asegurar los rendimientos en favor de la Hacienda pública.

LA CUESTIÓN ANTILLANA

Digimos con entera claridad en nuestro programa cuál es el criterio de LA JUSTICIA, para la solución—urgente, por cierto,—de los complicados problemas coloniales, que cada día vienen á recordar al país hechos de una gravedad indiscutible. El Congreso va en breve á tenerlos sobre el tapete, no sólo porque las circunstancias así lo imponen, sino porque no es probable que los diversos partidos que dentro de la monarquía aspiran al poder, desaprovechen los pretextos que esos problemas proporcionan, y los materiales que aportan á su lucha parlamentaria.

Cuando venga el debate, cuidaremos de comentarlos; pero bueno es que de antemano, con más amplitud de la que fué pertinente en nuestro primer número, fijemos el principio más importante de lo que hay que tener en cuenta y á cuya luz debieran desenvolverse, en nuestro concepto, nuestros procedimientos coloniales.

El sistema gubernativo que España mantiene en sus Antillas y que ninguno de los partidos monárquicos parece prepararse á alterar por ahora, está condenado, no por ésta ni aquella escuela política, sino por la común experiencia de todos los pueblos civilizados, por lo que en todas partes constituye la doctrina científica del asunto, y bastaría para juzgarlo recordar que en el fondo, en lo que tiene de fundamental y característico, es el mismo que impera en Filipinas, á tanta distancia, más que geográfica, social de nuestras islas de la América.

Gobernar con la disciplina de la fuerza antes que con la fuerza de la ley; mantener privilegios abominables que dividen como en castas á pueblos españoles; hacer del impuesto, por la poca intervención del país que lo paga—por una intervención que es nula en la esencia—un tributo de conquista y no la contribución propia de los pueblos libres y cultos para el servicio público; otorgar sólo ciertos nombres, ciertas apariencias y, cuando más, ciertas formas de la libertad, que hacen más dura la ausencia de lo que en realidad la constituye, eso, lo repetimos, no forma el conjunto de las doctrinas de una escuela, es un empirismo ciego, es, simplemente la negación de toda doctrina, es un organismo de contra-principios, y todavía le concedemos mucho, porque no puede decirse que nuestro gobierno colonial tenga las articulaciones y la lógica de formación que son indispensables para que un organismo se declare existente.

Examinar lo que es y lo que debiera ser el gobierno de lo que nos queda en América es un estudio de los más interesantes en nuestra política y LA JUSTICIA está dispuesta á llevarlo á cabo con todos sus detalles, sin temores pueriles, oyendo á un tiempo las inspiraciones del patriotismo y de la conciencia, que en este caso, como en todos, cuando se entienden bien, son perfectamente compatibles. Al comenzar nuestra tarea, queremos sólo fijar la base de nuestro análisis, el punto de partida y la condición de nuestra crítica.

Vicio de que participan otros pueblos que nos son ajenos en lo que á la libertad se refiere, es el hábito nuestro de considerarla como copia y aglomeración de fórmulas determinadas, que tenemos por conquistadas como formas de la vida cuando hemos logrado escribirlas con cierta elegancia, ó cuando llegamos, á lo sumo, á decirlas en alta voz, y aun para la teoría del caso, y ello es lo más grave, no es poco común que nuestras fórmulas estén lejos de armonizarse ó que por lamentables vacíos dejen de constituir un sistema de pensar que nos prepare para la vida de la especulación, para las realidades y la práctica de las instituciones.

Un resultado de ese vicio radical es el que se nota á primera vista en el gobierno y en la administración de nuestras colonias; como nuestra política se forma por conceptos aislados y heterogéneos á las veces, no hay en parte alguna de nuestra vida pública las trazas de un sistema; parece más bien como terreno geológico en que, por convulsiones diversas, se han mezclado y se presentan confundidos los despojos de épocas diferentes, y que para un examen superficial sería difícil dejar determinado á cuál edad del mundo pertenecen.

La libertad es, sin embargo, una organización, es como un cuerpo vivo, no es suma ni arregado, sino conjunto completo y armónico de instrumentos que mutuamente se auxilian, y fácil, facilísimo nos será demostrar que el olvido permanente de los principios de gobierno allá en la lejana región ultramarina, tiene un influjo letal en la política de la metrópoli, mucho mayor del que á primera vista pudiera sospecharse, y que por consideraciones de un carácter más general del que presentan las que le han invocado hasta ahora, proclamamos y defenderemos nuestra solución para el problema de las Antillas españolas: *identidad de derechos políticos, autonomía perfecta para su administración y gobierno.*

LA CRISIS AGRARIA Y LA ESTADÍSTICA

Llama la atención cómo se pide al Estado hasta la luna para resolver la crisis agrícola, y nadie reclama el cumplimiento de un deber elemental, sin que quepa en este punto diversidad de opiniones; pues no hay quien deje de reconocer que á la administración pública incumbe la formación de la *estadística*. Hace unos treinta años se planteó este ser-

vicio en España con mucho entusiasmo y con mucho dinero, y hoy sigue gastándose el dinero, pero se acabó el entusiasmo. El centro que al efecto se creó, hacía estadística y publicaba la que hacían otras dependencias. Hoy, aquí y éstas hacen poca y no toda vé la luz pública.

Tuviéramosla como otros pueblos, y nos seríamos dados desvanecer muchas preocupaciones, y sobre todo, conocer de un modo auténtico los hechos, y por tanto la naturaleza de los males sociales á que se busca remedio. En Inglaterra Mr. Giffen ha podido comparar lo que era la condición de aquel pueblo en general y de las clases obreras en particular, hace cincuenta años, con lo que es en la actualidad, gracias á la estadística. Y si se nos arguye que es poner la mira muy alta hablar de Inglaterra, que, con Italia, va á la cabeza de todas las naciones en esta materia, replicaremos que nos daríamos por contentos con estar á la altura de Portugal.

En Abril último presentaba el ilustre erudito y cultísimo escritor Sr. Oliveira Martins á la Cámara de diputados un proyecto de ley de *fomento rural*, que abarcaba puntos tan interesantes como el crédito agrícola, los consorcios de propietarios, roturación de terrenos incultos, desecación de lagunas y pantanos, utilización de las aguas públicas, arbolado, caza y pesca, indivisión de los patrimonios, etc., etc. Pones bien, al preámbulo acompaña una serie de estados sobre el régimen de trabajo (salario medio, oferta de brazos, variaciones de los salarios, condición de los trabajadores), la emigración (individuos, familias, causa, destino, vuelta á la patria), mercado de capitales y valor de la propiedad, y aduce además continuamente con relación á los problemas que discute, una serie de datos, cuyos semejantes no nos es dado presentar en España, y si algunos tenemos, débese á un gobierno extranjero que encomendó á sus representantes diplomáticos y á sus cónsules que los recogiesen en todos los pueblos de Europa y los publicó más tarde en dos obras voluminosas.

Háenos movido á escribir estas líneas la reciente publicación del *Album de statistique graphique* del ministerio de Obras públicas de Francia. Cada año, desde hace ocho, aparece con toda regularidad un volumen en que se traducen gráficamente los fenómenos relativos al transporte. Pero el de 1887 tiene una importante novedad, que consiste en una serie de 20 mapas consagrados á la estadística agrícola. Para que se vea su interés, bastará indicar algunos de los datos interesantes que contiene.

Resulta, en primer término, el carácter rural de una gran parte de la población francesa. Los departamentos en que no predomina son la excepción. De 87, uno sólo tiene una población rural inferior al 10 por 100 de la total; en cinco varía de 10 á 28 por 100; en 11, de 29 á 42; en 17, de 43 á 52, y en 52 pasa del 57 por 100, llegando en 16 de ellos de 68 á 88 por 100.

El número de trabajadores agrícolas llega á 6.813.900, de los cuales son propietarios más de la mitad. Unos, en número de 2.169.000 cultivan sus propias fincas y sus obras. Otros trabajan además fincas ajenas, 500.000 en concepto de arrendatarios, 147.000 en calidad de medieros, y 727.000 obreros. No son propietarios 1.416.000 (468.000 arrendatarios, 194.000 medieros y 754.000 jornaleros). Hay, por último, 1.954.000 criados de servir.

Contiene también el *Album de statistique graphique* datos interesantes relativos á la división de la propiedad. Hay en Francia 5.672.000 explotaciones rurales. Las que tienen una extensión de menos de una hectárea son 2.167.000, es decir, un 38 por 100; las de una á cinco hectáreas, 1.865.000, un 33 por 100. En cambio, las de 10 á 20 hectáreas constituyen un 7 por 100; las de 20 á 40, un 5 por 100; las de más de 40, sólo un 3 por 100, y en número 142.000 en toda Francia.

No son menos interesantes los datos relativos á la relación de las personas que cultivan la tierra con ésta, pues resulta manifiesto el predominio de los labriegos-propietarios. En Francia de 5.422.000 explotaciones, 4.325.000 son trabajadas por sus dueños, 749.000 están arrendadas y 348.000 dadas á medias.

No es nuestro propósito, por el momento, sacar consecuencias de estos hechos, algunos de ellos de una gran elocuencia. Baste señalar su importancia y añadir la utilidad que la comparación de unos con otros años podría reportar para averiguar el alcance y trascendencia de las evoluciones y de las crisis en la esfera de la agricultura.

Nada de esto, ó muy poco, tenemos en España. Por eso, cuando se constituyó la *comisión de reformas para el mejoramiento de la clase obrera*, lo primero que ésta hizo fué formar un *Cuestionario*, cuyo contenido lo constituye una serie de preguntas, no sobre los remedios de los males sociales, sino sobre puntos de doctrina, como algunos imaginan, sino sobre el *estado de hecho* de las clases trabajadoras. Era un medio de sustituir la falta absoluta de una estadística, y sobre todo, de una *estadística del trabajo*. Y ahí están los datos reunidos desde hace dos años, sin que la comisión haya logrado que el gobierno le facilite los recursos que necesita para darlos á luz.

Más afortunada la reciente información agrícola, se está imprimiendo, de lo cual nos felicitamos, aunque si hemos de juzgar por la oral recitación que van á abundar en ella más las disquisiciones sobre las causas y los remedios de la crisis que los hechos, cuando aquí cabe repetir lo que á este propósito decía un escritor inglés: *facts, facts, facts, that is what we want*: hechos, hechos, hechos, eso es lo que necesitamos.

En el presupuesto figura una cantidad de importancia para el servicio de estadística. No se la regateamos al Gobierno: tan sólo pedimos que ya que se paga, se tenga; que en lugar de tener cada día menos, tengamos más; que todas las dependencias del Estado hagan y publiquen la correspondiente al ramo de administración que les está encomendado; que se inicie la formación de la estadística del trabajo, y que la dirección general de estadística recoja, ordene y dé á luz con regularidad los trabajos propios y los ajenos.

NOTAS Y RECORTES

Damos las gracias á nuestro colega *El Motín* por el saludo que nos dirige con motivo de la publicación de LA JUSTICIA, y vamos ahora á contestar por partes á los sueltos que nos dedica.

PUBLICIDAD

Anuncios á 0,25 peseta línea.

A los suscritores con rebaja de un 50 por 100.

Comunicados á precios convencionales.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de LA JUSTICIA, D. TARCISIO AVILA.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA

Relatores, 4 y 6.

El Motín no ha leído sin duda lo que hemos dicho sobre la supuesta renuncia del Sr. Azcárate á la dirección de nuestro periódico. Los quehaceres que ocasionan á nuestro querido amigo su cátedra, su bulete y su cargo de diputado, no le habrían permitido de ninguna manera ponerse al frente de la redacción de LA JUSTICIA. En materias económicas, *El Motín* sabe que nunca tuvo el partido republicano, ni lo tiene ahora, un criterio dogmático y cerrado. Si necesitáramos una prueba de este aserto, nos la suministraría la historia de la prensa republicana, y la misma colección de *El Motín*, cuyas opiniones sobre este punto no sabríamos precisar, á pesar del largo período que lleva de publicación.

En cuanto á la invitación que nos dirige para que digamos si estamos dispuestos á discutir, címpenos manifestarle que no por amabilidad, sino por deber, entendemos que la prensa faltaría á su misión si no estuviera dispuesta siempre á discutirlo todo, lo divino y lo humano; pero LA JUSTICIA se atiene á lo que dijo el primer día sobre el carácter y términos en que á su juicio debe mantenerse toda polémica, para que no se tome á descortesía su silencio, cuando traspan aquellos límites los que hayan de departir con nosotros.

Además, y para dejar contestado cuanto el estimable colega quiere saber de nuestras intenciones, LA JUSTICIA defenderá la conducta de los elementos políticos que representa, pero nunca el proceder aislado de un sólo hombre, porque á título de republicano, no tenemos fídeos ni dictadores.

Un diario fusionista, tratando de demostrar que el nombramiento del brigadier Correa no es contrario á los preceptos legales, dice:

«La prescripción de ser precisa la categoría de mariscal de campo para el cargo de subsecretario del ministerio de la Guerra, arrancaba de un decreto de la época del general López Domínguez, hoy derogado por otro en la *Gaceta*, que precede al del nombramiento del brigadier Correa.»

Procediendo siempre de este modo no hay disposición que no se ajuste á la más estricta legalidad. Se quita de en medio lo que estorba, y en paz.

La *Epoca*, contestando á *La Opinión* respecto á los motivos que la impulsan á no querer que se encomiende á un hombre civil el gobierno de Puerto Rico, dice:

«Sólo la unidad en el mando puede salvar nuevos conflictos.» Quien quiera penetrar el levantado pensamiento político de *La Epoca* en las cuestiones ultramarinas, lea el renglón anterior sin más que tener en cuenta esta advertencia: donde dice *unidad* léase *sable*.

La *Epoca* afirma que á la fiesta militar de palacio no faltó nadie sin plena justificación: unos por encontrarse enfermos y otros por hallarse ausentes.

No lo negamos; pero para tener tantos años es cándido con exceso el colega.

Siempre fueron pretextos licitos para escusarse la enfermedad ó la ausencia.

Negarse en redondo es una grosería.

Dice *La Unión Católica*, comentando un suelto de nuestro querido colega *La República*, «que algunos republicanos no sólo han perdido por completo todo sentido liberal y democrático, sino hasta el sentido común.» ¡Cielos! ¿Se ha afiliado alpartido republicano en estos días algún suscriptor de *La Unión Católica*?

El mismo periódico á que nos referimos en el recorte anterior, dando muestras de su templanza y de lo bien que se inspira en una religión que predica el amor entre los hombres, dice con exquisita cortesía:

«El País y LA JUSTICIA no son periódicos, sino papeles.»

Perdone, hermano: *El País*, LA JUSTICIA y *La Unión Católica* son tres periódicos y por tanto papeles; pero entre ellos existe esta notable diferencia:

El País y LA JUSTICIA son papeles impresos; los de *La Unión Católica* son papeles mojados.

Dice *La Monarquía*, del Ferrol, que en aquella plaza existe el pensamiento de construir un fuerte.

La *Monarquía* dice bien; lo primero que debe pensar es en *fortalecerse*.

No queremos reñir con nuestro colega *El Globo*, y ya ha visto desde el primer día, que hemos reconocido y respetado su representación de la derecha conservadora en el campo republicano.

Imite nuestros ejemplo, y no diga que LA JUSTICIA cifra sus esperanzas democráticas en los Sres. Bosch y Romero Robledo, mientras él fía en los Sres. Martos y Montero Ríos; porque lo que nosotros hemos dicho no es eso, sino que las obras son amores; y como los demócratas de la mayoría nada han hecho hasta ahora, no hemos de continuar siendo crédulos hasta el día del juicio por la tarde.

El *Siglo Veintiuno*, saludándonos con benevolencia, que le agradecemos, nos promete ajustarnos las cuentas.

Nada más justo. Si esto no nos pareciera bien, podría decirse con razón de nosotros: *justicia y no por mi casa*.

Creámos *El Siglo Veintiuno*: las creencias religiosas, tanto católicas como musulmanas, profesadas sinceramente, son para nosotros dignas de todo respeto; pero lo que no podemos respetar, porque no es justo, es la hipocresía religiosa, que hace sólo de la religión un arma para sus ambiciones. Por eso preferimos *El Siglo Veintiuno* á *La Unión Católica*.

Según *El Correo*, es prematuro el rumor relativo al nombramiento del general Martínez Campos para el mando superior de Filipinas, por no haber llegado el momento de la cesación de poderes del general Ferrer.

¿Pero es que regira también para el general Ferrer eso de la cesación de poderes?

Porque los poderes no caducan *utitur* para las instituciones.

Y el general Ferrer es casi una institución.

Refiriéndose á la *Vienen* *Política* *Correspondencia*, se lamenta *La Unión Católica* de la «anormal situación del país, y de la cohabitación de dos soberanías en la Ciudad Eterna.» ¡Qué atrocidad!

COMPRA Y VENTA DE GÉNEROS PROCEDENTES DE

SALDOS

IMPERIAL, 13, ENTRESUELO

En este establecimiento hay un inmenso surtido en géneros de pañería del reino y extranjeros, así como en capas, gabanes, batas y batines. En artículos de señora lanería, sedería y otra infinidad de artículos todos por la mitad de su precio.

GARANTIZADO

BUEN VINO DE MESA

NATURAL, PURO Y BARATO

SE SIRVE A DOMICILIO

1, SOLDADO, 1

AVISO A LOS ANDALUCES

ABAJO LOS BREBAJES

LEGÍTIMO AGUARDIENTE

DE CONSTANTINA

DOBLE ANIS

1, SOLDADO, 1

LA ESPAÑOLA

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA AL VAPOR

DE LA

VIUDA DE CUNILL

PASEO DE ARENEROS, 38.—MADRID.

NOTA DE PRECIOS

Chocolates, con canela ó sin ella, desde 1 peseta 5 céntos

CHOCOLATES CON VAINILLA

2,50 pesetas los 400 gramos. } Cubierta blanca.
4 — — — — —

PASTILLAS DE VIAJE

Napolitanas, á 2, 2,50, 3 y 4 pesetas los 460 gramos.

CAFÉS TOSTADOS

MOKA legítimo en paquetes de 400 gramos, á 4 pesetas.

MADRID mezcla especial en id. de id. 2,50 —

CEILAN superior, en id. de id. 2 —

BRASIL paquete de 460 gramos. 1,50 —

TÉS DE LA CHINA

Gran surtido desde 4 á 15 pesetas los 460 gramos.

La correspondencia y pedidos se dirigirán á la fábrica.

TELÉFONO 617

VINOS “VELILLA,, DE MESA

ESPECIALÍSIMOS POR SU PUREZA Y SABOR

Aguardientes secos y anisados al vapor (sistema Deroy)

Vinagres.

Todos producto neto de uva tinta y blanca cosechada por

TEODORO SAINZ Y RUEDA

y elaborados en sus bodegas y destilería de VELILLA DE SAN ANTONIO, de esta provincia.

Se sirve á domicilio en botellas con tapón automático y precintado.

Despacho único: JACOMETREZO, 45—MADRID

Teléfono 598

LA JUSTICIA

DIARIO REPUBLICANO DE LA TARDE

Este periódico, que contendrá todas las secciones que ordinariamente llevan los de su clase, será eficazmente auxiliado por una numerosa colaboración de las personas más autorizadas y competentes, dando constantemente cabida en sus columnas á trabajos de Ciencias, Crítica literaria, Agricultura, Economía, Educación, Cuestiones militares, Hacienda, Geografía, Comercio, Sociología, Sistemas penitenciarios, Beneficencia, Cuestión obrera, Cuestiones coloniales, Tecnología y descubrimientos, Bellas Artes, Ciencias biológicas y médicas, Obras públicas, Meteorología, Historia, Crítica musical y Arqueología. LA JUSTICIA será de esta manera un órgano de la cultura general.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

ESPAÑA Y PORTUGAL: Un mes, 3 pesetas; trimestre, 9; semestre, 16; año, 30.

ANTILLAS ESPAÑOLAS: Trimestre, 20; semestre, 38 pesetas; año, 75.

FILIPINAS: Semestre, 50 pesetas; año, 98.

ESTADOS DE LA UNION POSTAL: Trimestre, 18 pesetas; semestre, 35; año, 68.

ESTADOS NO CONVENIDOS: Trimestre, 21 pesetas; semestre, 40; año, 78.

Se suscribe en la Administración de LA JUSTICIA, calle de Relatores, números 4 y 6, y en la calle de Jacometrezo, núm. 45, tienda de papel.

VENTA

NUMERO suelto del día. 10 céntos.
— atrasado ocho ó más días. 25 id.
Paquete de 25 ejemplares. 1 pta. 50 céntos.

PUBLICIDAD

ANUNCIOS: A 25 céntimos la línea de su plana; á los suscritores con rebaja de un 50 por 100.

COMUNICADOS: A precios convencionales.

IMPORTANTE

Se suplica á los que quieran suscribirse al periódico se sirvan dar aviso á esta Administración dentro de los quince primeros días del presente mes.

—Entonces no os acerquéis; me arrugaríais el vestido, replicó Irene enseguida.

Litvinof se turbó.

—¿Llevaréis el bouquet? preguntó.

—Indudablemente, es precioso, y me gustó mucho este olor. Gracias, lo conservaré en recuerdo...

—De vuestra primera salida, de nuestro primer triunfo.

Irene se miró en el espejo por encima del hombro de Litvinof, levantándose un poco sobre la punta de los pies.

—¿De veras soy tan hermosa? ¿No sois demasiado galante?

Litvinof se confundió en exaltados elogios, pero Irene no le escuchaba ya, y acercando el bouquet á su rostro se puso á mirar á lo lejos con sus extraños ojos, que se habían entristecido y agrandado, mientras que las extremidades de sus cintas, levantadas por un ligero soplo de aire, se agitaban como alas adheridas á sus hombros.

Presentóse el príncipe de corbata blanca, traje negro usado y la medalla de la nobleza prendida del ojal con una cinta de San Wladimiro; detrás entró la princesa con vestido de seda chiné cortado á la antigua; para disimular su emoción, propia de cualquier madre en semejante circunstancia, se puso á ajustar el corpiño de su hija, es decir, á hacerle pliegues sin necesidad. Las ruedas de un coche de alquiler, tirado por dos jamegos de pelo largo, rechinaron sobre la helada nieve cerca de la puerta: un lacayo de fantástica librea llegó hasta la antesala y anunció con un tono desesperado que el coche estaba dispuesto.

Después de bendecir á los niños que se quedaban en casa, el príncipe y la princesa, envueltos en sus abri-

desde lo alto de una torre hacia abajo. Sentía una especie de vértigo, un embotamiento particular, hormigueo de malos y mezquinos pensamientos, terror confuso, muda espera, curiosidad; una curiosidad extraña, casi maligna, y en la garganta comprimida la amargura de lágrimas que no pueden correr. Sobre los labios un esfuerzo de sonrisa necia, de súplicas estúpidas y cobardes que á nadie se dirigían. ¡Oh! ¡qué cruel era todo aquello y qué humillante!

—Irene no quiere verme, repetía sin cesar; es evidente; pero ¿por qué? ¿Qué ha podido ocurrir en ese fatal baile? ¿Cómo se puede cambiar así, de pronto, con tal rapidez?... (Los hombres ven todos los días cómo llega la muerte de improviso, pero no pueden acostumbrarse á este hecho y lo tachan de absurdo.) No mandarme á decir nada, no querer explicarme conmigo...

—Gregorio Mikhailovitch, gritó una voz junto á él.

Litvinof se incorporó; su criado le presentaba una carta y reconoció la letra de Irene. Antes de abrirla presintió una desgracia; inclinó la cabeza y levantó los hombros como para resguardarse de un golpe; por fin cobró ánimo y rompió el sobre. Un plieguecillo de papel de cartas contenía lo siguiente:

«Perdonadme, Gregorio Mikhailovitch. Todo ha concluido entre nosotros; voy á Petersburgo. Lo siento mucho, pero la cosa está decidida. Tal era, sin duda, mi destino... Pero no quiero justificarme. Mis presentimientos se han realizado. Perdonadme, olvidadme; no soy digna de vos.»

IRENE.

«Sed generoso; no procureis verme.»
Litvinof leyó estas líneas y resbaló sobre su diván, como si una mano invisible lo hubiese empujado. Dejó caer el billete, lo recogió, volvió á leerlo y murmuró:—

VIII

Litvinof no cumplió la promesa de volver, creyó que valía más aplazar su visita. Al entrar, á las doce del día siguiente en la sala que tan conocida le era, sólo encontró en ella á las dos niñas, Victorina y Cleopatra. Después de haberlas besado, les preguntó si estaba mejor Irene y si podía verla.

—Irinochka ha salido con mamá, respondió Victorina, que era la más atrevida, á pesar de su media lengua.

—¿Cómo! ¿Ha salido? repitió Litvinof, y sintió que algo se deshacía lentamente en el fondo de su pecho. Pero, ¿no es esta la hora en que se ocupa de vosotras y os da las lecciones?

—Irinochka no nos dará ya más lecciones, respondió Victorina.

—No nos las dará más, repitió Cleopatra.

—¿Y vuestro padre, está en casa? preguntó Litvinof.

—Papá no está en casa y Irinochka está enferma; toda la noche ha estado llorando.

—¿Ha llorado?

—Sí, ha llorado; Egorov me lo ha dicho; y tenía los ojos tan encarnados, tan hinchados...

Litvinof dio dos vueltas por la habitación, tiritando como si tuviese frío y volvió á su casa. Experimentaba una sensación semejante á la de un hombre que mira

gos de piel, se dirigieron á la puerta: Irene los siguió en silencio cubierta apenas por un pequeño y feo abrigo, al que profesaba un odio implacable. Al acompañarlos, Litvinof esperaba recoger una mirada de Irene, pero ésta ocupó su asiento en el coche sin dignarse volver la cabeza.

A media noche pasó bajo las ventanas de la Asambles. Los cortinones encarnados no impedían á las innumerables luces alumbrar toda la plaza, atestada de carruajes y desde la cual se oían á lo lejos los acordes insolentemente alegres de los vales de Strauss.

Al día siguiente, á la una, Litvinof entró en casa de los Osininas. Sólo pudo ver al príncipe, quien le manifestó en seguida que á Irene le dolía la cabeza, que estaba acostada y que no se levantaría hasta la tarde, añadiendo que esta indisposición no era, por otra parte, extraordinaria, después de un primer baile.

—Ya comprendéis que esto es muy natural en las jóvenes,—prosiguió en francés, con extrañeza de Litvinof, quien notó en aquél momento que el príncipe no estaba de bata, según su costumbre, sino con gabán.

—¿Y cómo no caer enferma, prosiguió Osinina, después de los acontecimientos de ayer?

—¿Acontecimientos?—balbuceó Litvinof.

—Sí, acontecimientos, verdaderos acontecimientos. No os podéis figurar, Gregorio Mikhailovitch, el triunfo que ha conseguido. Toda la corte se fijó en ella. El príncipe Alejandro Teodorovitch dijo que su puesto no era éste, y que le recordaba á la célebre condesa de Devonshire; ya sabéis quién era. El anciano conde Blasenkrampf declaró en alta voz que era la reina del baile, y manifestó el deseo de serlo presentado; á mi también me lo presentaron, y me dijo que se acordaba de haberme conocido hálar, preguntándome dónde ser-